



27^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Punto 1.11.1 del orden del día provisional

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS Y MIEMBROS ASOCIADOS

Solicitud de admisión de la República de Guinea-Bissau

El Director General tiene la honra de transmitir a la Asamblea Mundial de la Salud el texto, que a continuación se reproduce, de una solicitud presentada por la República de Guinea-Bissau para ingresar como Miembro en la Organización Mundial de la Salud. La solicitud, que lleva fecha del 6 de diciembre de 1973, fue recibida el 18 del mismo mes por el Director General, que la transmitió a todos los Estados Miembros el 11 de enero de 1974, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 113 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud.

"De conformidad con el Acta de Proclamación de nuestro Estado por la primera Asamblea Nacional Popular de nuestro país, reunida los días 23 y 24 de septiembre de 1973 en la región del Boé, y atendiendo a los deseos de esa instancia suprema, expresión de la voluntad de nuestro pueblo, el Consejo de Comisarios de Estado de la República de Guinea-Bissau tiene la honra - de conformidad con las disposiciones de los Artículos 3 y 6 del Capítulo III de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud - de presentar oficialmente a V.E. la candidatura de nuestro Estado como Miembro de la Organización Mundial de la Salud.

El Consejo de Comisarios de Estado de la República de Guinea-Bissau agradecerá a V.E. que tenga a bien someter esta candidatura oficial a la consideración de la 27^a Asamblea Mundial de la Salud.

Nos permitimos señalar que, hasta la fecha, nuestro Estado ha sido ya reconocido por más de 70 países de Africa, de Asia, de América Latina y de Europa. Desde el 19 de noviembre de 1973, la República de Guinea-Bissau ha pasado a ser el 42^o Estado Miembro de la Organización de la Unidad Africana, y acaba de ser admitida en la FAO por la 17^a reunión de la Conferencia de esa Organización, el 24 de noviembre pasado.

Aprovechamos esta oportunidad para enviar a V.E., adjuntos, copia de la primera Constitución de nuestra República, así como el texto del Acta de Proclamación de nuestro Estado."

